

HORARIOS

Horario de atención al público en la Facultad de Ciencias Sociales, en información tanto presencial como telefónica:

Lunes a viernes laborables: 9:00 a 14:00 horas.

SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Las sugerencias o reclamaciones pueden formalizarse por escrito, cumplimentando la instancia correspondiente en el Registro General de la Universidad Pablo de Olavide, así como en el Buzón físico establecido a tal efecto en el Edificio 2 (Buzón de Centros) o vía Web a través del Buzón virtual establecido en la Web institucional de dicha Facultad:

http://www.upo.es/fcs/contenido?pag=/portal/fcs/general/Menu_Buzon&menuid=&vE=

En el plazo de quince días se notificará a quien hizo la sugerencia o reclamación las actuaciones realizadas y, en su caso, las medidas adoptadas.

Los usuarios y usuarias que consideren que la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, ha incumplido los compromisos declarados en esta Carta podrán dirigir un escrito de reclamación al/la Responsable de Calidad y Planificación de la Facultad de Ciencias Sociales.

Como garantía del cumplimiento de los compromisos de la presente Carta de Servicios la Facultad de Ciencias Sociales ha adoptado la siguiente **MEDIDA DE SUBSANACIÓN**:

- Carta del/la Responsable de Calidad y Planificación de la Facultad de Ciencias Sociales informando al/la reclamante de las causas por las que el compromiso no pudo cumplirse y de las medidas adoptadas para corregir la deficiencia detectada.



que la Facultad ofrece como herramienta para la garantía de calidad.

Rosa Mª Díaz Jiménez
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales

La Facultad de Ciencias Sociales es una institución pública activa en la sociedad de la que forma parte mediante los títulos de grado y doble grado que ofrece. El personal docente, investigador y de servicios del Centro, trabaja para ofrecer a su estudiantado una docencia e investigación de calidad que lleve a una formación superior de referencia a nivel autonómico, nacional e internacional vinculada a lo social.

El compromiso con la transparencia, la mejora continua y la innovación se refleja en la Carta de Servicios

PLANO DE SITUACIÓN



DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS/AS

DERECHOS:

1. Ser tratados con el debido respeto y consideración.
2. Recibir información de interés general y específica, en los procedimientos que les afecten y que se tramiten en esta Facultad, de manera presencial, telefónica, informática y telemática.
3. Ser objeto de una atención directa y personalizada.
4. Obtener la información administrativa real, veraz y accesible, dentro de la más estricta confidencialidad, de manera eficaz y rápida, así como una orientación positiva.
5. Conocer la identidad de las autoridades y del personal funcionario que tramitan los procedimientos en que sean parte.
6. Protección de los datos de carácter personal (L.O. 15/1999).

OBLIGACIONES:

1. Cumplir las obligaciones derivadas de la normativa y demás disposiciones vigentes.



Día de la movilidad 2015

DIRECCIÓN, FORMAS DE ACCESO Y TRANSPORTES

* Dirección postal:

Carretera de Utrera, km. 1, Edif. 2-Antonio de Ulloa, planta baja (41013-SEVILLA).

* Acceso telefónico y telemático:

Información General: 954 349 067
Fax: 954 349198

Correo Electrónico: decafcs@upo.es

Dirección de Internet: <http://www.upo.es/fcs>

Acceso a normativa general UPO: <http://www.upo.es/portal/impe/web/listadoNormativaGenerico>

Normativa específica: www.upo.es/fcs

* Transporte:

Desde Sevilla Capital: Línea M130 (TUSSAM)

Desde Dos Hermanas: Línea L5 Plaza del Arenal - Condequinto (LOS AMARILLOS)

Desde Montequinto: Línea M-130 Sevilla-Montequinto (CASAL)

Desde Alcalá de Guadaíra: Línea M-123 Alcalá de Guadaíra-Sevilla por Quintillo (CASAL)

Metro Línea 1: Estación "Pablo de Olavide"



UNIVERSIDAD
PABLO DE OLAVIDE
SEVILLA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Encuentro Académico para la Coordinación, Calidad e Innovación Docente 2015

B.O.J.A. nº 245, 17 de diciembre de 2010

Universidad Pablo de Olavide
Sevilla



CALIDAD DE SERVICIOS

MISIÓN

Consolidar la oferta formativa de Grados y Dobles Grados que tenemos actualmente, a través del seguimiento, mejora e innovación y seguir buscando un mapa de formación superior en el ámbito actual de las Ciencias Sociales, teniendo como objetivo prioritario formar integralmente a nuestro estudiantado como profesionales comprometidos con la igualdad social, en el marco del bienestar social, el crecimiento sostenible y el desarrollo humano, mejorando la contribución al conocimiento desde la adecuada interacción en el contexto de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN

1. Atención personalizada a los/as usuarios/as.
2. Elaboración del calendario de horarios de las titulaciones de la Facultad.
3. Elaboración del calendario de exámenes para las titulaciones de la Facultad.
4. Planificación de las enseñanzas y seguimiento de las titulaciones de la Facultad.
5. Coordinación docente en las titulaciones del Centro.
6. Diseño de la oferta de plazas para la realización de las prácticas externas de los títulos de la Facultad en centros, instituciones y empresas.
7. Coordinación del proceso de inserción y de la realización de las prácticas externas para todas las titulaciones de la Facultad.
8. Transferencia y reconocimiento de créditos en las titulaciones de la Facultad.
9. Gestión del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales.
10. Promoción, participación y organización de acciones de comunicación y evaluación con los diferentes grupos de interés.

COMPROMISOS DE CALIDAD QUE SE OFRECEN

1. Dar respuesta a todas las solicitudes de información que llegan a través del Buzón de Información General de la web del Centro en un tiempo máximo de 10 días hábiles.
2. Dar respuesta a todas las incidencias, reclamaciones y sugerencias que llegan al Buzón de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias de la Facultad en un tiempo máximo de 10 días hábiles.



Equipo Decanal

3. Publicación de los horarios generales semestrales antes de la apertura del plazo para la matriculación.
4. Publicación del calendario de exámenes antes de la apertura del plazo para la matriculación.
5. Apoyar la innovación docente en el marco EEES.
6. Difusión de las tasas de abandono, eficiencia, graduación y rendimiento de los Grados del Centro.
7. Difusión de las tasas de éxito de Trabajo Fin de Grado.
8. Elaboración y publicación de guía con información, orientación y calendarización del procedimiento para asignación de líneas de Trabajo Fin de Grado.
9. Establecer mecanismos que promuevan la coordinación horizontal y vertical del grado.

10. Búsqueda de centros externos para realizar prácticas, garantizando una oferta suficiente.
11. Elaboración y publicación de guías de información y normas para la adjudicación e integración del alumnado en los centros de prácticas externas con anterioridad al proceso de adjudicación de las plazas.
12. Resolución de todas las solicitudes de transferencia y reconocimiento de créditos en la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad en un tiempo máximo de un mes.
13. Difusión de los informes anuales de los títulos para el Seguimiento de Títulos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC-DEVA) a través de la web del Centro.
14. Difusión del informe del Perfil de Ingreso.
15. Realización de actividades anuales que conecten la Facultad con los ámbitos profesionales.



Encuentro Académico Prácticas de Grado 2015

INDICADORES DE CALIDAD

La Facultad de Ciencias Sociales realiza periódicamente el seguimiento de la presente Carta de Servicios, divulgando sus resultados con carácter anual.

Los indicadores asociados a los compromisos establecidos están publicados en:

- B.O.J.A. nº 195, 6 de octubre de 2015.



Ceremonia de Egresados –Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social (2010-2015)

ÓRGANO RESPONSABLE DE LA CARTA

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales es el órgano responsable de la elaboración, gestión y seguimiento de la presente Carta de Servicios siendo, el/la Vicedecano/a de Calidad y Planificación de la Facultad y en último término el/la Decano/a, el/la responsable último/a de la elaboración de dicha Carta así como de la aplicación, en cada caso, de las medidas de subsanación previstas.